

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA CEMENTOS DEL SUR CEMENTSUR S.A.
19 de Junio de 2020**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de junio del 2020, siendo las trece horas con quince minutos en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. Parroquia: IÑAQUITO Calle: E10 AV REPUBLICA DEL SALVADOR N34-21 y E10A MOSCU S1, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de COMERCIALIZADORA CEMENTOS DEL SUR CEMENTSUR S.A., con la comparecencia de los accionistas: SANTIAGO ANTONIO ANDRADE PIEDRA NARANJO con 1500 acciones , CRISTINA MARGARITA URRESTA ENRIQUEZ con 1500 acciones, todos por sus propios derechos;. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Se designa como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor VICENTE ALEXANDER LUPEREA C. y como actúa como secretaria ad hoc de la Junta la señora CRISTINA MARGARITA URRESTA ENRIQUEZ, Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, 4. Destino de las utilidades del Ejercicio económico 2019.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera cada uno de los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.** Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, quedando como Utilidad Neta después de impuestos y participación trabajadores el valor de USD \$ 7.636,88 la junta luego de algunas deliberaciones aprueba por unanimidad.
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.** Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad.
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.**
Toma la palabra la persona designada como Comisario de la compañía, la misma que expone ciertas aclaraciones y recomendaciones, luego de algunas deliberaciones por los socios presentes, la Junta aprueba el Informe por unanimidad.
- 4. Destino de las Utilidades del Ejercicio económico 2019.**
Conforme las disposiciones gubernamentales los socios deciden no repartir los dividendos, por lo que se autoriza se registre la ganancia del período en la cuenta Ganancias Acumuladas

No existiendo otro punto que tratar, el presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, lo cual se cumple y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura del Acta, misma que es aprobada por unanimidad por todos los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia Certificada de la presente Acta, b) Copia del Informe del Gerente General 2019, c) Copia del Balance y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019. La presidente Ad-hoc declara clausurada la sesión a las diez y siete horas y veinte y tres minutos del día viernes veinte y nueve de mayo del año dos mil veinte.

URRESTA ENRIQUEZ CRISTINA MARGARITA
Secretario Ad-hoc de la Junta
Socia

SANTIAGO ANDRADE PIEDRA
Socio

VICENTE ALEXANDER LOPERA C.
Presidente Ad-hoc de la Junta